

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> Auditoría No. 33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA          INTERNA</b>	
	<b>VIGENCIA:</b> 2016	<b>Nº. DE AUDITORIA:</b> 33
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA          AUDITORIA:</b>	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	11/ago/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	Jaime López Bonilla
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b> Julio Alberto Cancelado Carretero
	<b>APOYO:</b> Carmen Rosa Castaño –Alfredo Vivas Tafur
<b>MACROPROCESO:</b>	CONTROL
<b>PROCESO:</b>	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
<b>SUBPROCESO:</b>	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
<b>MACROPROCESO:</b>	Participación Social
<b>PROCESO:</b>	N.A
<b>SUBPROCESO:</b>	N.A
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	N.A.
<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>	Vanessa Fernanda López Rojas

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Verificar el Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la Verificar la Implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>	<b>MCCO01.02.03.14.12.P04.F03</b>	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</b>	<b>30/mar/2015</b>
	suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas.</li> </ul>		
<b>ALCANCE:</b>	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.		
<b>PERIODO EVALUADO:</b>	01/ ene / 2016 al 22/jul/2016		
<b>CRITERIOS:</b>	<p>Ley 1474 de 2011 Art. 78 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.</p> <p>Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática"</p> <p>Ley 1712 de 2014 Art.09 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública"</p> <p>Decreto 943 de 2014 "Adopta la Actualización del MECI"</p> <p>Decreto 1083 de 2015 Art.2.2.22.1 y siguientes Único Función Pública "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".</p> <p>Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía</p> <p>Política Transparencia.</p> <p>Numeral 7.2.3, literal d, de la Norma NTCGP 1000:2009</p> <p><b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI</b></p> <p>Documento Conpes 3654, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, <b>POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS.</b></p> <p>Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación del 14 de julio de 2014.</p> <p>Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en</p>		

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia Numeral 3.1, 2012 - 2017. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015. Plan de Desarrollo 2016 - 2019.		
<b>METODOLOGÍA APLICADA:</b>	Para la obtención de la información y evidencia se verificará en cada una de las dependencias a auditar, aplicando la utilización de la inspección, observación, entrevista, comprobación de registros, y documentos con los funcionarios, encargados de la implementación, mantenimiento y mejora, para la Evaluación del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>Conclusión:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	<b>Conformidad (C):</b> Cumplimiento de un requisito.		
	<b>Criterio:</b> Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	<b>Descripción de la condición:</b> Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	<b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	<b>Evidencia de la auditoría:</b> Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
	<b>Hallazgo:</b> Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.		
	<b>Limitante:</b> Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.		
	<b>No Conformidad (NC):</b> Incumplimiento de un requisito.		
	<b>Oportunidad de Mejora (OM):</b> Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.		
<b>Recomendación:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
debilidades en el proceso.			
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>			
<p>Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoria No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.</p> <p>Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.</p>			
<b>LIMITANTES</b>			
No aplica			
<b>HALLAZGOS</b>			
<b>CONFORMIDADES</b>			
1.	<p>Se evidencia que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social conjuntamente la Asesoría de Participación Ciudadana realiza visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la población, se evidencia en el link: <a href="http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_pub">http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_pub</a> donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas, así mismo están los espacios de los foros comunales donde se promueven por intermedio de Afiches promocional en redes sociales (Facebook, twitter, web) Impresión del afiche y ubicación en sedes comunales, en los 22 CALIs, Centros Recreativos, algunos colegios públicos, universidad Santiago de Cali, se evidencia el foro comunal del 9 abril de 2016. Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>		
2.	<p>Se evidencia dentro de las acciones y estrategias de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social que conjuntamente realiza con la Asesoría de Participación Ciudadana y que se utilizan para promocionar la jornada de</p>		



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

rendición de cuentas, tiene implementado un acompañamiento a cada dependencia la cual cada una cuenta con un comunicador asignado el cual se encarga de cubrir cada uno de los eventos que se realizan en donde la población este participando, en la página web del municipio se publica una nota previa antes de visita y se difunde en las redes sociales que se tiene destinadas para esta labor y que son: Facebook (alcaldía de Cali), y twitter de participación ciudadana, adicionalmente a ello y en cada espacio se difunde la realización del evento mediante el sistema de perifoneo para realizar la convocatoria a estos espacios. Una vez realizado este trabajo se acuerda un espacio de dialogo el cual asiste el señor alcalde para realizar el trabajo con la comunidad, donde realiza su agenda y se dejan compromisos pactados. Todo lo anterior se puede evidenciar en el siguiente link de la oficina asesora de participación ciudadana: <http://www.cali.gov.co/participacion/> , donde se encuentra los espacios de : los territorios progresan contigo, jornadas de participación ciudadana y brigadas sociales, cada uno con información de lo que allí se trabaja y discriminado por comuna y corregimiento, adicionalmente la Secretaría en su página web: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/participacion\\_ciudadana\\_y\\_gestion\\_comunitaria\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/participacion_ciudadana_y_gestion_comunitaria_pub). se encuentra información referente la las JAC y JAL y sobre las actividades que realizan.

**Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.**

3. Se evidencia que para para promocionar la jornada de rendición de cuentas se cuenta con una estrategia que comprendo la colocación de afiche promocional en redes sociales (Facebook, twitter, web) Impresión del afiche y ubicación en sedes comunales, en los 22 CALIs, Centros Recreativos, algunos colegios públicos, universidad Santiago de Cali. Se envió email a todos los miembros de la JAC y líderes comunales. Se informó a todos los directores de los CALI e igualmente se trabajó con las bases de datos de la Asesoría de Participación y de la Personería de Cali, quienes contribuyeron en la divulgación

**Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.**

4. Se evidencia que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social cuenta con una metodología de dialogo presencial dentro del proceso de rendición de cuentas y en la cual realizan visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>población, se evidencia en el link: <a href="http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_pub">http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_pub</a> donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas y que se denominan los territorio progresan contigo, cuentan también con espacios como los foros comunales y la semana de Participación Ciudadana.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
5.	<p>Se evidencia que dentro de los mecanismos electrónicos se han utilizado para consultar a los usuarios y/o ciudadanos sobre los temas que deban ser incluidos en los espacios de rendición de cuentas la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social utiliza lo siguiente: redes social facebook: participación ciudadana, twitter: @caliparticipa, correo electrónico: participacionciudadana@cali.gov.co , participacionciudadana@gmail.com y el sitio web de la dependencia.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
6.	<p>Se evidencia que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social tiene implementados los siguientes incentivos para motivar positivamente la realización de actividades de rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La importancia de fomentar la participación e inclusión de las mujeres, a los procesos organizativos, a través de una escuela de formación comunal, la cual garantice el derecho a la igualdad y la dignificación de la mujer.</li> <li>2. Formar y capacitar a los jóvenes, a través de la Cátedra Comunal en las instituciones educativas, para fomentar la participación y empoderamiento en las organizaciones comunitarias.</li> <li>3. Realizar procesos de publicación, accesibilidad y estrategias para el mejoramiento de la participación ciudadana en línea, con el fin de optimizar el desarrollo y aprendizaje a través del uso de la web.</li> <li>4. Incentivar la formación ciudadana para el posconflicto y la construcción de la paz.</li> </ol> <p>Todo lo anterior está contenido en el documento: Relatoría foro comunal Santiago de Cali, 9 de abril de 2016 Universidad Santiago de Cali, aula máxima Estanislao Zuleta.</p>			



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>
7	<p>Se evidencian un cronograma de visitas a las diferentes comunas y corregimientos dentro del programa los territorios progresan contigo, indicando lugar, fecha y personal que asistirá a dicho espacio.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>
8.	<p>Se evidencia que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social conjuntamente la Asesoría de Participación Ciudadana realiza visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la población, se evidencia en el link: <a href="http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_publicaciones">http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_publicaciones</a> donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas, así mismo están los espacios de los foros comunales donde se promueven por intermedio de Afiches promocional en redes sociales (Facebook, twitter, web) Impresión del afiche y ubicación en sedes comunales, en los 22 CALIs, Centros Recreativos, algunos colegios públicos, universidad Santiago de Cali, se evidencia el foro comunal del 9 abril de 2016.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>
9.	<p>Se evidencia que se realizan publicaciones de las conclusiones y compromisos adquiridos en el evento de Rendición de Cuentas, para el evento Relatoría foro comunal Santiago de Cali, 9 de abril de 2016 universidad Santiago de Cali, aula máxima Estanislao Zuleta, donde quedaron plasmados en el documento de relatoría del evento Conclusiones del foro las conclusiones enmarcadas en 5 puntos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La importancia de fomentar la participación e inclusión de las mujeres, a los procesos organizativos</li> <li>2. Fomentar la participación y empoderamiento en las organizaciones comunitarias.</li> <li>3. Mejoramiento de la participación ciudadana en línea, con el fin de optimizar el desarrollo y aprendizaje a través del uso de la web.</li> <li>4. Incentivar la formación ciudadana para el posconflicto y la construcción de la</li> </ol>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>paz.</p> <p>5. Fortalecer las directrices generales, que garanticen la transparencia en las elecciones, como son la veeduría, y el tribunal de garantías. <b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
10.	<p>La Secretaria de Desarrollo Territorial conjuntamente con la oficina asesora de participación ciudadana realiza publicaciones de los compromisos adquiridos con anterioridad, el avance de estos, los cumplimientos y las nuevas tareas en los espacios de dialogo a través de la página web y mediante el siguiente link en donde se puede acceder a toda la información relacionada al tema : <a href="http://www.cali.gov.co/participacion/">http://www.cali.gov.co/participacion/</a>.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
11.	<p>Se evidencia que dentro del programa los territorios progresan contigo se encuentran presentaciones en donde se les informa a la comunidad el avance de los compromisos adquiridos, los avances con su información presupuestal, técnica e impacto, esta actividad se viene desarrollando en todas las comunas y corregimientos con el acompañamiento del señor alcalde y con información de primera mano. Se observa acta No 1 sobre la semana de participación ciudadana y en donde se fomentó la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas y el desarrollo de competencias ciudadanas.</p> <p><b>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</b></p>			
12.	<p>Se evidencia para la generación de información y comunicación veraz y oportuna con el fin de Garantizar el suministro de información para el ejercicio de rendición de cuentas cuenta con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.</p> <p><b>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</b></p>			
13.	<p>Se evidencia que la información de la ejecución presupuestal en lo va de la vigencia 2016 se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016.</p> <p><b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b></p>			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
14.	Se evidencia que la información de los programas y proyectos en ejecución cual fue el cumplimiento de las metas se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
15.	Se evidencia que la información sobre la gestión de transparencia, participación y servicio al ciudadano se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
16.	Se evidencia que la información sobre Metas e Indicadores de Gestión de acuerdo con su planeación estratégica se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
17	Se evidencia que la información sobre Procesos Contractuales se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
18	Se evidencia que la información sobre gestión contractual se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
19.	Se evidencia que la información sobre cambios en el sector o en la población beneficiaria se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
20.	Se evidencia que la información sobre planes de mejora se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social enero - junio vigencia 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>				
1.	N/a			
<b>NO CONFORMIDADES</b>				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
1.	<p>No se evidencia que la Oficina Asesora de Participación Ciudadana haya elaborado el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas.</p> <p><b>Incumpliendo con lo establecido en Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p> <p><b>Incurriendo en el riesgo de Si no se realiza la evaluación no se identifican las debilidades en el proceso de mejora continua</b></p>		
2.	<p>No se evidencia que actualmente se esté generando un ejercicio de rendición de cuentas en las instancias de participación ciudadana.</p> <p><b>Incumpliendo con lo establecido en Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I,</b></p> <p><b>Incurriendo en el riesgo de no tener la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada.</b></p>		

### CONCLUSIONES

De los Veintidós (22) criterios evaluados al componente de Rendición de Cuentas a ser evaluados se concluye: Que la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, cumple Parcialmente con las acciones suscritas, situación que se describe a continuación:

Conformidades	20
Oportunidades de Mejora	0
No Conformidades	2

El papel de trabajo cuenta con 24 criterios de los cuales se evaluaron 22 para esta dependencia y los 2 criterios restantes no les aplicaban.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ha estado cumpliendo en su mayoría con la ejecución de las acciones previstas en la evaluación.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social no está elaborando el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social no está generando el ejercicio de rendición de cuentas en las instancias de participación ciudadana como lo contempla la ley estatutaria 1757

No se cuenta con un proceso de rendición de cuentas y por consiguiente no se tiene un líder responsable para ejecutar los lineamientos de dicho proceso.

### 35. RECOMENDACIONES

Mantener el control permanente sobre el ejercicio de rendición de cuentas y realizar acciones que permitan en el tiempo ir cerrando las brechas de los espacios propensos a corrupción.

Elaborar un documento de evaluación referente a como se está realizando el ejercicio de rendición de cuentas, para identificar fortalezas y debilidades y tomar las acciones



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

correspondientes

Contar con un proceso de rendición de cuentas con su respectivo responsable en la Administración Central de Santiago de Cali, para coordinar los lineamientos que se deban impartir al respecto

*mls*  
**JAIME LOPEZ BONILLA**

Director de Control Interno y Gestión de Calidad

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Líder: Julio  
Alberto Cancelado  
Carretero.

Firma

*[Handwritten signature]*

Nombre del Auditor:  
Carmen Rosa  
Castaño.

Firma

*[Handwritten signature]*

Nombre del Auditor:  
Alfredo Vivas Tafur

Firma

*[Handwritten signature]*

Nombre del Auditor:

Firma

